



Archivo Central
219
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 34 DE 1956

(Agosto 24)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Por el cual se introducen algunas modificaciones al Acuerdo No. 4 de 1.956 en relación con algunas asignaciones.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

Artículo 1o.- A partir del 1o. de Septiembre las asignaciones - del personal de empleados de la Fábrica de Tubos - del Municipio, será el siguiente:

ADMINISTRADOR.....	\$ 400.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	\$ 230.00
CELADOR	\$ 220.00
HERRERO.....	\$ 180.00

Artículo 2o.- El Maquinista de la Pala de Obras Públicas deven- gará a partir del 1o. de Septiembre \$ 400.00.-

Artículo 3o.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro días del - mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

✓ 2020



Archivo Central
215
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO DE 19
(= 2 =)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administra -
tivo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados
en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley
89 de 1.936.

Bucaramanga, Agosto 24 de 1.956

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

bc.-

Archivo Central
216
Concejo de Bucaramanga

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, agosto veinticinco de mil novecientos cincuenta y seis.- **APROBADO**

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

APROBADO

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 34, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veinticuatro de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.-

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.